ACTA DE INICIO

CONTRATO	Mínima Cuantía
NÚMERO	060-2022
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	CONSTRUCTURA SALOMON S.A.S.
NIT O C.C.	900.493.989 - 8
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($18.019.835).
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE PINTURA A TODAS LAS CARPINTERÍAS Y LOS MUROS EN ZONA DE CIRCULACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE JERICÓ.
PLAZO	Desde el 22 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE INICIO	22 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
SUPERVISOR	Federico Arango Lema
CARGO	Director de Infraestructura y Obras Públicas
CDP	0000001971
RDP	0000002540

El día 22 de diciembre de 2022, se reunieron **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Jericó en su calidad de alcalde, **FEDERICO ARANGO LEMA,** Director de Infraestructura y Obras Públicas, quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **CONSTRUCTURA SALOMON S.A.S,** identificado con Nit No. 900.493.989 - 8, cuyo representante legal es **JOSE ANTONIO GUTIERREZ AGUDELO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.450.781, en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de mínima cuantía No. 060- 2022, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día 16 de diciembre de 2022, el Municipio de Jericó y **CONSTRUCTURA SALOMON S.A.S,** identificado con Nit **No. 900.493.989 - 8,** cuyo representante legal es **JOSÉ ANTONIO GUTIERREZ AGUDELO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 71.450.781**, suscribieron el contrato de mínima cuantía No. 060 - 2022 cuyo objeto es: *"Mejoramiento, mantenimiento de pintura a todas las carpinterías y*

los muros en zona de circulación del palacio municipal de Jericó" y en el cual se pactó un valor de $18.019.835

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que fue necesaria la constitución de una póliza de responsabilidad civil número 496 74 994000006950, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, el 21 de diciembre de 2022.

5. Que fue necesaria la constitución de una póliza de cumplimiento número 496 47 994000016974, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, el 21 de diciembre de 2022.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de Mínima cuantía No. 060 - 2022, el día 22 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 22 días del mes de diciembre de 2022.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

CONSTRUCTURA SALOMON S.A.S
R/L José Antonio Gutiérrez Agudelo
Contratista

Federico Arango Lema
FEDERICO ARANGO LEMA
Director de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Laura Manuela Cano FLorez		22/12/2022
Reviso	Federico Arango Lema		22/12/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			